

# Los controladores implicados en el caos aéreo, imputados también de secuestro

Este delito se sumaría a los ya conocidos de abandono del puesto de trabajo, sedición y coacciones

LA VANGUARDIA

21/07/2011



Madrid.- Algunos de los **controladores** implicados en [el caos aéreo del pasado mes de diciembre](#) están **imputados por presunto secuestro** o detención ilegal, delito que se sumaría a los ya conocidos de abandono del puesto de trabajo, sedición y coacciones, han informado hoy fuentes jurídicas.

Los controladores imputados por el delito de secuestro serían los que trabajaban en el **turno de tarde** del 3 de diciembre, cuando un vuelo con destino a la ciudad alemana de Dusseldorf estuvo retenido en Barajas más de tres horas y a todos sus pasajeros se les impidió abandonar el espacio aéreo español, según las mismas fuentes.

Uno de esos pasajeros, el abogado Víctor Valladares, se ha personado como acusación particular en la causa que investiga el juzgado de instrucción número 3 de Madrid, y ha explicado hoy que su denuncia por supuesto secuestro, a la que se ha sumado otra persona, la presentó en un juzgado de guardia el 11 de diciembre y está admitida a trámite desde febrero pasado.

Valladares ha comentado que si presentó esa denuncia es porque tiene esperanzas de que "vaya adelante" ya que, en su opinión, el secuestro o detención ilegal no es sólo en espacio cerrado, sino que incluye el impedir abandonar el país por el cierre del espacio aéreo.

A los juzgados de Plaza Castilla han acudido esta mañana tres controladores aéreos imputados, por lo que desde el lunes han acudido ante la magistrada titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, María del Sagrario Herrero, media docena de [controladores imputados](#).

El primero en comparecer hoy ha sido el presidente de la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA), Camilo Cela, que el pasado martes declaró como controlador y esta vez lo ha hecho por su cargo sindical. Cela sólo ha comentado antes de entrar en los juzgados que los controladores imputados están "tranquilos" porque dentro de poco "se terminará de destapar y se pondrá de manifiesto" que la falta de controladores "es el problema principal".

"La Justicia nos está dando la oportunidad de destapar la cortina de humo que creó AENA con los sucesos de diciembre", ha dicho Cela, quien ha destacado que las acusaciones contra los

controladores solo intentan "tapar la gestión ineficaz y deficitaria" de los aeropuertos españoles, que está obligando a "privatizar la gestión" de los mismos.

El presidente de USCA ha añadido que las acusaciones particulares están "redirigiendo" sus declaraciones por la vía contencioso-administrativa para una mejor defensa de sus clientes.

Por otra parte, las defensas de los controladores que presuntamente se ausentaron del centro de Torrejón de Ardoz, y no del de Barajas, podrían pedir que la causa se remitiera a un juzgado de instrucción de esa localidad madrileña, han asegurado otras fuentes, que han subrayado que simplemente sería una forma de dilatar el tiempo del proceso.

Los abogados de la Agrupación de Demandantes Afectados han declinado en esta ocasión hacer declaraciones, pero han anunciado que la próxima semana convocarán una rueda de prensa para informar sobre la marcha de la causa en la que representan a 8.000 afectados.

La magistrada seguirá tomando declaraciones a los controladores aéreos imputados los días 12, 13, 15, 19 y 20 de septiembre, han señalado otras fuentes judiciales.